

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

# Resolución Directoral UGEL 09 N° 001146

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 11 FEB. 2020

Visto, el expediente N°1426476- 2020, Registro de Documento N° 2182882- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte (20) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1426476-2020, la Directora de la Institución Educativa N° 20335 "Nuestra Señora del Carmen" – Huaura, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, del Lic. Percy André, QUISPE MUJICA, en la modalidad de EBR Primaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 07 al 15 de noviembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivo de enfermedad de la Lic. Edith Noemí, CHANGANA GARCIA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007499 – 2019.

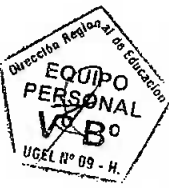
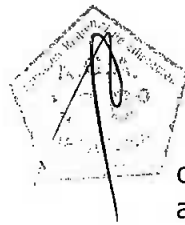
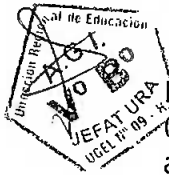
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 459-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

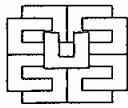
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1426476- 2020:

Apellidos y Nombres	:	QUISPE MUJICA, Percy Andre
DNI	:	76313045
Código Modular	:	1076313045
Fecha de Nacimiento	:	14 -01 - 1995





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 9**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

“Año de la Universalización de la Salud”

Título : Licenciado en Educación

Régimen de Pensión : D.L. N° 19990

Cargo : Profesor

Centro de Trabajo : I.E. N°20335 “Nuestra Señora del Carmen”

Lugar : Huaura

Nivel y/o Modalidad : Secundaria

Especialidad : Educación Física y Deportes

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 007499 - 2019

Vigencia : Del 07 - 11- 2019 - al 15 - 11 - 2019

Referencia : Expediente N°1426476- 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

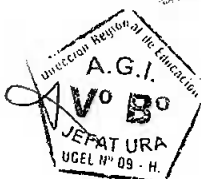
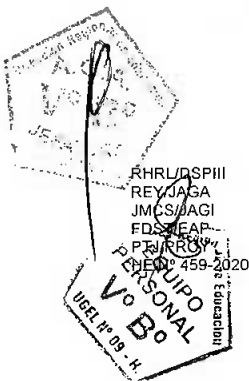
ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Haydee Rodríguez*

**ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA



[www.ugelhuaura.gob.pe](http://www.ugelhuaura.gob.pe)